

viernes 5 de marzo de 2021

El Pleno de la Diputación se suma al Día Internacional de las Mujeres abogando por un Pacto por los cuidados

A través de una Declaración Institucional, todos los grupos políticos reivindican la corresponsabilidad en los cuidados y solicita que se adopten medidas de conciliación



El pleno ordinario de la Diputación de Huelva correspondiente al mes de marzo ha ratificado hoy una Declaración Institucional con motivo del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, en la que se aboga por un Pacto por los cuidados, en el que todas las partes, administraciones, empresas y ciudadanía, adopten medidas para garantizar el derecho a la conciliación y el derecho al trabajo en condiciones de igualdad, en el que se desarrollen

recursos y estructuras sociales que permitan el cuidado y la atención a personas dependientes.

Con el respaldo de todos los grupos políticos y consensuada con el resto de diputaciones andaluzas, en la Declaración, leída por la joven psicóloga María Hidalgo Montenegro, se asegura que los Gobiernos deben tomar medidas urgentes para construir una economía más humana y feminista, que defienda los derechos de toda la población desde la corresponsabilidad y adopte medidas de conciliación, invirtiendo en sistemas públicos de atención y cuidados que permitan mitigar la desproporcionada responsabilidad de las mujeres y las niñas sobre estas tareas.

Por eso, ha leído María Hidalgo, “cada día es más urgente un Pacto por los cuidados, un entrar tú para salir yo, una corresponsabilidad en los espacios públicos y privados, que mis labores pasen a ser nuestras labores, hacer el tránsito de la obligación de cuidar al derecho a ser cuidadas”. La Declaración añade que “si no incorporamos la lucha de las mujeres por la transformación social, no será posible prosperar en una economía de igualdad” y considera “fundamental escuchar más voces femeninas en la elaboración de políticas, buscar el equilibrio de género en la toma de decisiones para conseguir que se haga realidad el lema de ONU mujeres para este año “Mujeres líderes: Por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19”.

Con respecto a las mociones, con el apoyo del grupo Adelante y el voto en contra de Ciudadanos y populares, el grupo socialista ha aprobado una primera moción en la que insta a la Junta de Andalucía a una serie de medidas para

garantizar la defensa de la sanidad pública, como uno de los pilares del Estado de Bienestar. Los socialistas, quienes han recordado que en el Parlamento de Andalucía, tanto populares como Ciudadanos votaron a favor de una iniciativa para que la Junta de Andalucía termine los accesos al Chare de Lepe, reprochan que “ahora hacen lo contrario en la Diputación, y no defienden la sanidad pública de Andalucía”.

Entre las medidas que recoge la moción, los socialistas piden dedicar todo el superávit obtenido en el ejercicio 2020, más las partidas contenidas en el Presupuesto de 2021, como fondo de reserva COVID, a la contratación de profesionales para el sistema sanitario público de Andalucía; aumentar a lo largo de la presente legislatura la financiación del sistema sanitario público de Andalucía hasta alcanzar la media nacional en gasto por habitante, situada en 1.650€/habitante, para converger progresivamente con la media de los países de la UE; y realizar de forma inmediata una oferta de contratación de profesionales destinados a los centros de atención primaria, hasta completar un incremento de al menos el 30% de la plantilla total, para reforzar la capacidad y horarios de las consultas, las labores de rastreo, realización de pruebas Covid-19 y vacunación.

La segunda moción socialista, que ha contado con la abstención de Ciudadanos y el voto a favor del resto de grupos políticos, sale en defensa del deporte y de las numerosas empresas del sector que se han visto afectadas por la pandemia provocada como consecuencia de la Covid-19. Por eso, propone que en el marco de una declaración de estado de alarma como consecuencia de una emergencia sanitaria, siempre que las circunstancias sanitarias lo aconsejen, valorar con el resto de las autoridades competentes “el reconocimiento, de la Actividad Física y Deporte como “Actividad Esencial” por ser y tener un claro beneficio para la salud de las personas que lo practican, haciendo énfasis en su esencialidad desde el contexto de la pandemia sanitaria del COVID-19, dentro del marco de la declaración de la actividad física y el deporte como una cuestión de interés general, aprobada el pasado mes de octubre en la Comisión de Cultura y Deporte del Congreso de los Diputados”.

Por unanimidad se ha aprobado la moción del grupo Adelante en la que se reclama la urgente puesta en marcha y ampliación de los respectivos Planes de Empleo que deben financiar tanto la Junta de Andalucía como la propia Diputación de Huelva para este año, a través de los ayuntamientos de la provincia onubense. En la iniciativa se insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la puesta en marcha de manera urgente de un Plan de Empleo a través de los Ayuntamientos para los años 2021 y 2022, consignado con 391 millones de euros para este año y 278 millones para 2022, incorporando las mejoras planteadas por la FAMP, principalmente la relativa a articular las ayudas a los salarios según los convenios municipales. Igualmente, se insta a la Diputación de Huelva a que incremente su propio Plan de empleo provincial hasta los 2,5 millones de euros, algo ya anunciado por la presidenta de la Diputación hace escasos días.

También por unanimidad se ha aprobado la segunda iniciativa del grupo Adelante para impulsar el proceso de negociación colectiva para el desarrollo reglamentario del teletrabajo como instrumento laboral ordinario en la Diputación de Huelva. En la iniciativa se recuerda que el pasado mes de enero, la Diputación implantó el teletrabajo como instrumento de prevención frente al Covid, fijando una cuota mínima del 50% de trabajo presencial en cada servicio. El sistema fue regulado mediante el Decreto de 27 de enero de 2021, de adopción de medidas encaminadas a la contención y protección frente al Covid 19 del personal al servicio de la Diputación. Se trata, añade, “de una iniciativa útil, circunscrita a sus funciones de prevención frente al Covid-19, que constituye un punto de partida idóneo para profundizar en el uso del teletrabajo como instrumento para la mejora de los niveles de eficacia y satisfacción laboral de la plantilla”.

También ha contado con el respaldo de todos los grupos políticos, la moción de Ciudadanos relativa a la reducción del IVA del 21 por ciento al 10 por ciento a los servicios de peluquería y servicios de estética, al menos, mientras el país se encuentre en el actual situación de crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del Covid-19.

Por último, el Pleno también ha aprobado la propuesta de la adjudicación de catorce lotes del contrato de servicios y suministros para las obras de conservación de la Red Provincial de Carreteras y Caminos Provinciales de la Diputación de Huelva.